Municipalidad de independencia

AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A DOÑA MARCELA TORRIJOS KNEER.

_____/

INDEPENDENCIA, 25 OCT 2018

DECRETO EXENTO N° 5160/2018

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS: El Decreto Alcaldicio Exento N° 5034 de 18 de octubre de 2018; el Formulario Solicitud de Permiso Compensatorio de fecha 18 de octubre de 2018.

Y TENIENDO PRESENTE: lo señalado en el Art. 63 inciso 2° de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales ; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

AUTORÍZASE a doña **MARCELA TORRIJOS KNEER**, Cedula de Identidad N°[redacted], grado 8°, Escalafón Profesional, para hacer uso de cinco días de Descanso Complementario.

Cabe señalar que de acuerdo al Decreto Alcaldicio Exento N°5034, de 18 de octubre de 2018, le quedaban 13 días de descanso complementario pendientes.

Por lo tanto le quedarán 8 días de descanso complementario pendientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan y, hecho, **ARCHIVESE.**

MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

IRG/mvh.-
TRANSCRITO A: - Alcaldía – Secretaria Municipal – Administrador Municipal - Control – Dideco – Interesada – Personal - Oficina de Partes.